

DECRETO DE PAGO 08 JUL 2020

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1833 QUILLON, viernes 3 julio 2020

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020, 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR
- MIGUEL PEÑA JARA.
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-784

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

RUT: 69.141.400-0

LA SUMA DE \$:3.906.078

Y SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA \$ 3.760.671.- POR PERMISO DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2020 DE LAS PATENTE DE VEHÍCULOS QUE SE ADJUNTAN EN PLANILLA.

NICIPALIO

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

2152208007004 1110320

Permisos Circulacion Vehic Cta.Cte N° 210485110 Fondo

3.906.078

3.906.078

69141400-0 69141400-0

-0 C-0

3.906.078

3.906.078

